en Elorrio (Vizcaya), calle Urkizuarán, 23, el próximo día 26 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no conseguir quórum suficiente, el día 27 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desigación de Presidente y Secretario de la Junta

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social por compensación de créditos.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y nueva redacción.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorización para elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y el informe emitido por los Auditores de Cuentas de la Sociedad

Asimismo, dispondrán del informe justificativo de los Administradores sociales sobre la ampliación de capital propuesta y la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales o modificación estatutaria y, por último, certificación del Auditor de cuentas de la sociedad sobre la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

Los señores accionistas ostentan el derecho a examinar en el domicilio social el texto integro de la totalidad de los documentos reseñados y de la modificación propuesta, el informe y la certificación del Auditor de cuentas, así como de pedir la entrega o el envio gratuito de dichos documentos.

Elorrio (Vizcaya), 5 de mayo de 2004.—José Antonio Zubiaga Letona, Presidente del Consejo de Administración.—19.105.

SOCIEDAD ANÓMINA DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA)

Ampliación de capital

Según el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anóminas se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión del día 27 de abril de 2004 acordó, por unanimidad:

Primero.-Hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas del día 30 de julio de 2001, reiterada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el día 11 de diciembre de 2001 y ampliar el capital social en un millón doscientos doce mil trescientos noventa y siete con treinta céntimos de euro, mediante la emisión de doscientas una mil setecientas treinta acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 687.853 al 889.582, ambos inclusive, comenzando el plazo de suscripción al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y hasta el 31 de enero de 2005, teniendo los accionistas actuales el plazo de un mes desde la publicación para hacer uso del derecho de suscripción preferente. El tipo de emisión será a la par. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en vigor.

Segundo.—Terminado el plazo, en caso de quedar acciones por suscribir, el Capital Social quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada. Tercero.—La suscripción se hará en las oficinas de la Sociedad en la calle Serrano, 80, 1.º y acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la Sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Alonso de Velas co.—19.183.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INICIATIVAS DEL BAZTÁN

Junta general ordinaria

La junta general se reunirá en el domicilio social, el día 18 de junio de 2004, a las trece horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la junta, y a recibir inmediata y gratuitamente un ejemplar de los que soliciten

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—Jesús María Luri Marín, Secretario del Consejo de Administración.—19.025.

SOCIEDAD ANÓNIMA SANPERE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Sociedad Anónima Sanpere» celebrada el 26 de marzo de 2004 acordó reducir el capital social en la cifra de un millón cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa y ocho euros con ochenta y cinco céntimos de euro (1.404.298,85 euros), todo ello con devolución de aportaciones a los accionistas, y mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 1,91 euros por acción, por lo que su valor nominal quedará establecido en 1,10 euros por acción.

Por lo tanto, procede la devolución a los actuales accionistas de la cantidad de 1,91 euros por acción, lo que hace un total de 1.404.298,85 euros.

El acuerdo deberá ejecutarse antes del 31 de julio de 2004.

En consecuencia, una vez llevada a cabo la reducción del capital social, el artículo 6.º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 6.º. El capital social se fija en ochocientos ocho mil setecientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos de euro (808.758,50 euros), representado por setecientas treinta y cinco mil doscientas treinta y cinco acciones nominativas (735.235), de un valor nominal de un euro con diez céntimos de euro (1,10 euros) cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 735.235, ambos inclusive.

Las acciones figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias con las menciones legales. La Sociedad sólo reputará accionista a quien se halle inscrito en dicho registro.

Hostalric, 8 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Díaz de Marcos.—20.238.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Odinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Arrecife de Lanzarote Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto de Arrecife de Lanzarote, el día 2 de junio de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Criterios transitorios de distribución del capital.

Sexto.-Aprobación del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y el Informe de Gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote a, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Don Luis Hernández Pérez.—20.107.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto del Rosario de Fuertenventura Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto del Rosario, el día 2 de junio de 2004 a las trece horas en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y del Informe de Gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Administrador.